

# P A T R I A

DIRECTOR:  
ASDRUBAL VILALOBOS  
REDACTOR:  
MIGUEL ANGEL OBREGON

ADMINISTRADOR:  
VICTOR M. CABRERA  
TELÉFONO 1325  
APARTADO 812

Al mes: ₡ 1.00

Ejemplar: ₡ 0.10

ORGANO DEL PARTIDO UNION NACIONAL  
DIARIO DE LA TARDE

SAN JOSÉ - COSTA RICA

## Una apuesta que no ha sido retirada

En el «Diario Republicano» de la tarde del jueves, con el título de «Non fullades», don José T. Ortega se lamenta de que los cletistas domingueños hayan retirado su permanente sobre la apuesta de cinco mil colones, pues ya había unos muchachos republicanos que deseaban aceptar esa apuesta para exhibir la farsa.

La apuesta en cuestión no ha sido retirada; el periódico por su cuenta dejó de insertarla varios días, para dar salida a material acumulado en la Dirección, pero no ha habido la menor indicación de la Directiva cletista de Santo Domingo, para dejar de publicar el permanente. En consecuencia, ayer y hoy la insertamos nuevamente, y como el señor Ortega en la nota que lleva su firma al pie, manifiesta que todavía es tiempo de tomarla, ahí tiene la oportunidad de probar si es un hombre serio o un charlatán.

## Carta abierta

Señor don

Isaias Barrantes Campos

Guadalupe, Tarrazú

Señor de mi respeto:

En el papel carlero de fecha 13 del corriente tuve la pena de ver su esclarecido nombre respaldando un artículo, cuyo verdadero autor no tuvo el valor de firmar. Ese cúmulo de sandeces escritas contra mí, demuestran hasta la evidencia dos cosas: el nivel moral muy pobre a que Ud. ha llegado y la aproximada de la derrota de su célebre estatua de cera. He de advertir que no hay que turbar la paz de los sepulcros y que el nombre de mi padre para mí muy sagrado, es una profanación en sus labios. Ojalá pudiera, pero por desgracia no es Ud. el llamado a imitar sus virtudes. En cuanto a que el candidato imberbe, haya sido tinamaste del Partido Republicano, es una ridiculez suya que habrá hecho huir aún al mismo acometivo. Él ha sido un azote, un logrero del Partido, cuyo nombre tan tristemente explota. Quiera el cielo que firmando desafueros ajenos sea Ud. debidamente conocido y pueda algún día ser visto y oído ya que en las elecciones municipales pasadas se quedó mirando su... pequeñez. Hasta otra, Benjamín de mi raza!

DOMINGO BARRANTES R.

En el «La Tribuna» de ayer publica unas breves palabras cruzadas en la calle entre un repórter del periódico y el señor González Víquez, relativas a algunos asuntos de vital interés para nuestra comunidad. Admira en el señor González Víquez la ecuanimidad que le permite, en medio de los ardores de una campaña presidencial que pone su nombre indiscutible a ser discutido por sus conciudadanos, referirse serenamente al bien de los demás, lo que demuestra con elocuencia meridiana, cómo para este ciudadano está por encima de lo que interesa a su persona, las necesidades de la comunidad y el progreso de su país. Por esta razón hemos creído del caso reproducir las palabras de «La Tribuna» de ayer, que son las siguientes:

## El Lic. don Cleto González Víquez, pendiente siempre del bien nacional

«Conversamos ayer con el Lic. don Cleto González Víquez acerca de problemas que interesan a la comunidad capitalina. La entrevista fué incidental, hecha en la calle, de paso, dijéramos, sin ninguna preparación. Entre esos asuntos nos referimos al proyecto para dotar a la Municipalidad de una planta eléctrica propia. No le disgusta al señor González Víquez, pero él hace observaciones e indicaciones de peso. El proyecto reviste dos aspectos: el económico y el de conveniencia pública. Como negocio, esa planta sería de utilidades a la Municipalidad, administrada de manera independiente y autónoma. E indudablemente, podrían obtenerse mejoras muy notables en el servicio de alumbrado público. Todo depende de organización, de sistema y de la buena comprensión que se tenga de las cosas. La Municipalidad de Heredia tiene planta eléctrica propia y la administra bien, con ventajas económicas. Alajuela la tendrá y no hay por qué esperar que no obtenga los mismos resultados.

La conveniencia de municipalizar esta clase de servicios públicos es de indiscutible lógica política-administrativa. En estos casos la tendencia es una: dar buen servicio y barato, ya que no hay por qué acumular fondos para repartir dividendos. Esto es provechoso al público, como lo son todos aquellos servicios dependientes de entidades nacionales o municipales de idénticas tendencias. Por esa razón, el Banco Internacional puede operar dentro de un tipo de interés mínimo; igual circunstancia se observa en las actividades del Crédito Hipotecario. El Ferrocarril al Pacífico ha llegado, por esa misma razón, a reducir notablemente sus fletes, en beneficio del abaratamiento de la vida. Es la tendencia moderna en la política administrativa de los pueblos, es lo que

respecta, desde luego, a actividades relacionadas con los servicios públicos. Tratándose de una planta pequeña destinada exclusivamente a llenar atenciones en los servicios eléctricos de la ciudad, la empresa debe ser municipal. No así en obras de superior magnitud; en este caso, esos servicios deben ser nacionalizados. Y deben serlo, por la importancia económica de los mismos y la organización administrativa que debe dárseles. Organización que, en muchos extremos, solamente estaría al alcance de las posibilidades del Gobierno. Una planta productora de 10 mil H. P. sería para el Gobierno o la Municipalidad, un filón de inapreciable riqueza. Digo, si esa fuerza, como se dice, se puede obtener en

algún paraje conveniente de la meseta central. Yo creería esto viéndolo; pero todo está en lo posible; ojalá fuera así. Esa «mina» sería de inapreciable valor. Confirmada esa circunstancia, estoy seguro que, activo y solícito, ocurriría en una buena parte el capital nacional a participar en el negocio, que sería espléndido, aunque repito, la tendencia es nacionalizar esos servicios con la participación de las municipalidades que con ellos fueran beneficiadas. Pasamos a conversar sobre otro problema de actualidad: el de pavimentación de las calles de San José. El señor González Víquez dice:

«Esa es otra cuestión de alta trascendencia comunal que va en vías de resolverse favorablemente. Por lo menos, en ese sentido se han hecho muy interesantes gestiones; y continuamos en ellas. Yo he puesto en la solución de ese problema todas mis actividades y mi mejor voluntad. La hay también en el Ejecutivo y en el Congreso se advierte el mismo sentimiento. Las cosas marchan a satisfacción y espero que esta vez, sea realizado ese propósito. Para fines del mes en curso queda formulada la licitación correspondiente que, publicada para adjudicar los trabajos, habrá que hacer una espera de seis meses. No veo la necesidad de una tregua tan larga; con la mitad de ese tiempo bastaría, más, la ley así lo dispone y debemos sujetarnos a sus prescripciones. Si este Gobierno fué el de la iniciativa, él debiera ser quien inaugurara los trabajos de pavimentación. Estos fueran mis deseos, pero, vuelvo a decir, la ley les impide un procedimiento más aligerado por lo que debemos marchar con esta lentitud en la solución final de problema tan interesante. Y terminamos aquí la conversación con el ilustre hombre público, agradeciéndole su deferencia.

Muere un importante cletista de Alajuela

Es con el corazón estrujado por el dolor que consignamos la pérdida irreparable para nuestro Partido de la muerte del venerable anciano don Antonio Loría Alfaro, acaecida en el cercano barrio de San José de esa ciudad en las primeras horas de este luctuoso día. Fué el extinto, Coronel de las Milicias Nacionales, a las que dió honor. Artesano distinguido, ejerciendo honrada e indistintamente, los oficios de carpintero y sastre; sin descuidar por eso su cultura espiritual, la que deleitó con el divino arte musical. Sus relevantes prendas personales, unidas a su incansable laboriosidad le dieron desahogo pecuniario suficiente para criar con relativa comodidad su numerosa prole, para quienes por haber pasado por la pena de enviudar desde los primeros años de su matrimonio, tuvo que suplirles con dedicación ejemplar su pérdida. Tuvo la recompensa de ver—antes de abandonarnos para siempre—casados sus muy honorables hijos, excep-

to su menor, señorita Florinda. Sinceramente compartimos el justo dolor que en esta hora de luto los agobia y les enviamos la mas sentida condolencia a nuestros buenos amigos, sus estimados hijos, don Rogelio y señora; don Ramón y señora; y también a la virtuosa niña Florinda. Lo mismo que a sus dignos hijos políticos: don Tomás Carranza y señora; don Jesús Rodríguez y señora; don Manuel Espinoza y señora; don Julián Carranza y señora; haciéndolo extensivo a los demás deudos y familiares.

Alajuela, octubre de 1927.

Linimento del Doctor Vargas alivia todo dolor al instante

Pídalo en todas las pulperías y Boticas. En San José lo encuentra siempre en la Botica Francesa y en la Botica Oriental. Para un dolor de espalda nada hay mejor.

A los Jefes Cantonales de la República

A los Jefes Cantonales de la República que no hayan enviado la Directiva del Partido al Club Central de esta capital, se les ruega formularla a la mayor brevedad posible, detallando en ella los nombres de los correligionarios, por distritos, y procurando poner los nombres de personas que hayan manifestado su asentimiento para figurar en tal Directiva. El trabajo debe ser hecho escrupulosamente. Debe enviarse separadamente una lista de los compañeros que no deseen que se publiquen sus nombres. Tampoco debe olvidarse la consignación de los segundos apellidos.

La Oficina del Registro Cívico del Partido.

## Muere un importante cletista de Alajuela

Es con el corazón estrujado por el dolor que consignamos la pérdida irreparable para nuestro Partido de la muerte del venerable anciano don Antonio Loría Alfaro, acaecida en el cercano barrio de San José de esa ciudad en las primeras horas de este luctuoso día. Fué el extinto, Coronel de las Milicias Nacionales, a las que dió honor. Artesano distinguido, ejerciendo honrada e indistintamente, los oficios de carpintero y sastre; sin descuidar por eso su cultura espiritual, la que deleitó con el divino arte musical. Sus relevantes prendas personales, unidas a su incansable laboriosidad le dieron desahogo pecuniario suficiente para criar con relativa comodidad su numerosa prole, para quienes por haber pasado por la pena de enviudar desde los primeros años de su matrimonio, tuvo que suplirles con dedicación ejemplar su pérdida. Tuvo la recompensa de ver—antes de abandonarnos para siempre—casados sus muy honorables hijos, excep-

to su menor, señorita Florinda. Sinceramente compartimos el justo dolor que en esta hora de luto los agobia y les enviamos la mas sentida condolencia a nuestros buenos amigos, sus estimados hijos, don Rogelio y señora; don Ramón y señora; y también a la virtuosa niña Florinda. Lo mismo que a sus dignos hijos políticos: don Tomás Carranza y señora; don Jesús Rodríguez y señora; don Manuel Espinoza y señora; don Julián Carranza y señora; haciéndolo extensivo a los demás deudos y familiares.

Alajuela, octubre de 1927.

Linimento del Doctor Vargas alivia todo dolor al instante

Pídalo en todas las pulperías y Boticas. En San José lo encuentra siempre en la Botica Francesa y en la Botica Oriental. Para un dolor de espalda nada hay mejor.

A los Jefes Cantonales de la República

A los Jefes Cantonales de la República que no hayan enviado la Directiva del Partido al Club Central de esta capital, se les ruega formularla a la mayor brevedad posible, detallando en ella los nombres de los correligionarios, por distritos, y procurando poner los nombres de personas que hayan manifestado su asentimiento para figurar en tal Directiva. El trabajo debe ser hecho escrupulosamente. Debe enviarse separadamente una lista de los compañeros que no deseen que se publiquen sus nombres. Tampoco debe olvidarse la consignación de los segundos apellidos.

La Oficina del Registro Cívico del Partido.

## A los Jefes de Propaganda del Partido Unión Nacional de toda la República, se hace saber:

Que en el Club Central de esta capital se ha abierto una oficina especial que se ocupará exclusivamente de todos los asuntos relacionados con el Registro Cívico, y referentes a la inclusión y exclusión de ciudadanos. Se les ruega hacer todos los trabajos necesarios en los distritos a su cargo, que tengan relación con este asunto. Para cualquier consulta deben dirigirse al Jefe de Acción, señor Castro Quesada, poniendo al encabezar la correspondencia, la indicación de que se trata de asunto Registro Cívico.

A los Jefes de Propaganda del Partido Unión Nacional de toda la República, se hace saber:

## A los naranjeños

El valiente y noble pueblo de Naranjo ha demostrado ya, en esta lucha política, su patriotismo altísimo; su manera honrada e independiente de criterio y su amor al progreso y al trabajo, afilándose espontáneamente al Partido Unión Nacional. Y es que el pueblo sabe que gobernado sabiamente por el gran repúblico, Licenciado González Víquez, habrá paz y libertad. Aseguremos bajo el imperio de estas grandes virtudes cívicas con el arado, el seno de nuestra fecunda tierra, amartillemos siempre sobre el amado yunque del trabajo y hagamos así más grande y libre nuestro pueblo de Naranjo, mientras don Cleto con su mano experta e inteligencia clara y honrada, conduce la barca del Estado hacia el puerto del progreso nacional. La hermosa directiva nuestra, las adhesiones hasta hoy publicadas y el número de valiosos elementos que no quieren que aparezcan sus nombres publicados, nos dan hoy en el cantón más de (1000) mil sufragantes. Como el Naranjo tiene solamente (1450) mil cuatrocientos cincuenta, quedan sólo 450 entre carlistas y neutrales. Este es el motivo por el cual el carlismo no ha querido publicar su directiva, ocultando así, a sus escasos partidarios, el tremendo fracaso a que lo han conducido sus jefes y oradores. Para mayor desgracia del carlismo los componentes de ese partido son, en su mayoría, empleados públicos y aspirantes a esos puestos, lo cual traduce el pueblo trabajador, no en patriotismo, sino en interés personal. Muy natural es suponerlo, con justísima razón cuando vemos ciertos pichones de orador que, en lugar de hacer algo por el bien de Naranjo y acreditarse en sus puestos, se dedican a hacer política anti-patriótica y a servir de bufones a sus mismos partidarios. Contamos pues con el triunfo, con lujosísimo triunfo, para bien de Naranjo y de Costa Rica, e invitamos a los neutrales y carlistas de bien, a militar bajo nuestra hermosa bandera, para que, todos unidos y fuertes cooperemos a la bienandanza nacional, guiados por nuestro repúblico señor González Víquez.

El señor González Víquez dice: «Esa es otra cuestión de alta trascendencia comunal que va en vías de resolverse favorablemente. Por lo menos, en ese sentido se han hecho muy interesantes gestiones; y continuamos en ellas. Yo he puesto en la solución de ese problema todas mis actividades y mi mejor voluntad. La hay también en el Ejecutivo y en el Congreso se advierte el mismo sentimiento. Las cosas marchan a satisfacción y espero que esta vez, sea realizado ese propósito. Para fines del mes en curso queda formulada la licitación correspondiente que, publicada para adjudicar los trabajos, habrá que hacer una espera de seis meses. No veo la necesidad de una tregua tan larga; con la mitad de ese tiempo bastaría, más, la ley así lo dispone y debemos sujetarnos a sus prescripciones. Si este Gobierno fué el de la iniciativa, él debiera ser quien inaugurara los trabajos de pavimentación. Estos fueran mis deseos, pero, vuelvo a decir, la ley les impide un procedimiento más aligerado por lo que debemos marchar con esta lentitud en la solución final de problema tan interesante. Y terminamos aquí la conversación con el ilustre hombre público, agradeciéndole su deferencia.

Alajuela, octubre de 1927.

Linimento del Doctor Vargas alivia todo dolor al instante

Pídalo en todas las pulperías y Boticas. En San José lo encuentra siempre en la Botica Francesa y en la Botica Oriental. Para un dolor de espalda nada hay mejor.

A los Jefes Cantonales de la República

A los Jefes Cantonales de la República que no hayan enviado la Directiva del Partido al Club Central de esta capital, se les ruega formularla a la mayor brevedad posible, detallando en ella los nombres de los correligionarios, por distritos, y procurando poner los nombres de personas que hayan manifestado su asentimiento para figurar en tal Directiva. El trabajo debe ser hecho escrupulosamente. Debe enviarse separadamente una lista de los compañeros que no deseen que se publiquen sus nombres. Tampoco debe olvidarse la consignación de los segundos apellidos.

La Oficina del Registro Cívico del Partido.

A los Jefes de Propaganda del Partido Unión Nacional de toda la República, se hace saber:

Que en el Club Central de esta capital se ha abierto una oficina especial que se ocupará exclusivamente de todos los asuntos relacionados con el Registro Cívico, y referentes a la inclusión y exclusión de ciudadanos. Se les ruega hacer todos los trabajos necesarios en los distritos a su cargo, que tengan relación con este asunto. Para cualquier consulta deben dirigirse al Jefe de Acción, señor Castro Quesada, poniendo al encabezar la correspondencia, la indicación de que se trata de asunto Registro Cívico.

A los Jefes de Propaganda del Partido Unión Nacional de toda la República, se hace saber:

Si llega a manos de sus hijos menores, desprecíese; en sus páginas hay decencia, y su lectura servirá para que ellos se inclinen desde pequeños, a seguir una senda de absoluta corrección cuando les llegue el tiempo de tratar la política del país. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

MARÍA TERESA

¡Lea este periódico!

Si llega a manos de sus hijos menores, desprecíese; en sus páginas hay decencia, y su lectura servirá para que ellos se inclinen desde pequeños, a seguir una senda de absoluta corrección cuando les llegue el tiempo de tratar la política del país. No es carlista: es el órgano de la UNION NACIONAL.

# DIRECTIVA PROVISIONAL DEL PARTIDO UNION NACIONAL

DEL CANTON DE

# LA UNION

## Tres Ríos (Centro)

### PRESIDENTES HONORARIOS

Lic. Manuel Coto Fernández  
José Rodríguez M.  
Joaquín Vargas Ch.  
Jesús F. Sanabria F.  
Diego Conejo C.  
Rafael Sanabria F.  
José María Calvo A.  
Luis Martínez ú. ap.

Francisco Nájera Z.  
Francisco Conejo Ch.  
Ramón Chacón S.  
Pilar Sanabria R.  
Macario Sanabria M.  
Mercedes Montoya M.  
Amado Castro S.  
Rafael Nájera F.  
Napoléon Amador M.  
Roberto Monesiel S.  
Elias Méndez C.  
Aurelio Sanabria M.  
Espíritu Durán Víquez  
Francisco Cantillo O.  
José Durán B.  
Ruperto Garita C.  
José Calderón M.  
Juan Esquivel C.  
Francisco Mesén S.  
Gerardo Alfaro  
Juan Durán G.  
Aquilón Nájera ú. ap.  
Jesús Ramírez A.  
Pedro Soto A.  
Benito Zamora G.  
Cristóbal Montoya G.  
Tobías Villalobos A.  
Camilo Calderón O.  
Víctor Amador M.  
Roberto Astúa W.  
Carlos Durán M.  
Jesús Vega C.

### PRESIDENTES EFECTIVOS

Pedro Méndez M.  
Manuel Solano S.  
Ismael Torres R.  
Aquilón Martínez S.  
Elias Garro A.  
Juan Mora Flores  
Octavio Chavarria V.  
Dolores Conejo T.

### JEFES DE PROPAGANDA

Ramón Mata S.  
Jesús Calderón C.  
Ricardo Aguilar  
Igídio Durán  
Ismael Loatza B.  
Manuel Durán M.  
Francisco Vargas C.

### TESORERO

Miguel Zamora A.

Ramírez B. Próspero  
Ramírez C., Pedro  
Rivas M., José  
Román Coto, Juan  
Sanabria O., Miguel  
Sanabria S., Manuel  
Sanabria S., Trinidad  
Sanabria O., Dolores  
Sanabria S., Rafael  
Sanabria Solís, José  
Sánchez G., Aurias  
Sánchez Z., Zacarías  
Sandoval ú. ap., Gonzalo  
Sandoval ú. ap., Marco Tulio  
Solano, Juan Luis  
Solís P., Miguel  
Solís F., Ramón  
Solís F., Aquilino  
Umaña ú. ap., Juan  
Vargas S., Carlos  
Vargas S., Pablo  
Vargas Sanabria, Francisco  
Vargas ú. ap., José  
Vargas ú. ap., Rudecindo  
Valverde A., Ramón  
Zúñiga P., Eliseo  
Zúñiga B., Juan B.  
Zúñiga B., Ismael



LIC. DON CLÉTO GONZÁLEZ VÍQUEZ  
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1928 A 1932

Edvíges Alvarez P.  
Miguel Lobo ú. ap.  
Adán Cabezas V.  
Amadeo Rojas J.  
Jerónimo Navarro  
José Cordero S.  
Casiano Orozco V.  
Ricardo Campos  
Santiago Ramírez R.  
Antonio Ortega P.  
M...

Solera R., Eliécer  
Trigueros M., Isaac  
Trigueros, Ramón  
Ulate S., Joaquín  
Ulate H., Rafael  
Ulate H., José  
Ulate H., Timoteo  
Vega, José  
Vega, Miguel  
Vega T., Noé

## Distrito de San Diego

### PRESIDENTES HONORARIOS

Luz Barquero C.  
Santiago Alvarado C.  
Manuel Barquero C.  
Alfonso Boza ú. ap.  
Enrique Astúa U.  
Lenara Vega M.

Sixto Chinchilla R.  
Salvador Chinchilla R.  
Vicente Andrade A.  
Manuel Abarca U.  
Zacarías Coto F.  
Bartolo Molina S.  
Santiago Salguero C.  
Daniel Barboza G.  
Santiago Soto A.  
Pablo Gómez R.  
Roberto Solís G.  
Vicente Molina M.  
Juan B. Flores G.  
Napoléon Gómez R.  
Francisco Fonseca ú. ap.

### PRESIDENTES EFECTIVOS

Rubén Sanabria E.  
Santiago Alcázar ú. ap.  
Ramón Matey ú. ap.  
Bernardo Coto C.  
Fermín Flores F.  
Federico Sanabria S.

### SECRETARIO

Santiago Ramírez Bermúdez

### VOCALES

Abarca G., Juan  
Abarca G., Carlos  
Acuña C., Adán  
Aguilar ú. ap., Reinaldo  
Alcázar ú. ap., Rubén  
Alfaro M., Luis  
Andrade A., Luis  
Andrade L., Juan  
Araya M., Augusto  
Araya M., Antonio  
Barboza C., Rafael  
Bejarano M., Luis  
Bejarano ú. ap., Teodoro  
Bogantes L., Manuel  
Brenes C., Leandro  
Calderón A., Ramón  
Calderón C., Jesús  
Calvo José Mateo  
Castro Z., Pastor  
Cervantes G., Manuel  
Cervantes M., Guadalupe  
Cervantes V., Simplicio  
Cervantes C., Carlos  
Díaz R., Eduardo  
Flores F., Modesto  
Flores ú. ap., José  
Flores ú. ap., Benito  
Flores ú. ap., Luis M.  
Flores ú. ap., Paulino  
Fonseca Andrade, Juan  
Fuentes R., José  
Gamboa M., Carlos  
Gómez P., Indalecio  
Gómez A., Juan  
Gómez M., Benjamín  
Gómez R., Pedro  
Gómez B., Manuel

## Distrito de Concepción

### PRESIDENTES HONORARIOS

Francisco Cervantes C.  
Félix Víquez ú. ap.  
Jesús Molina C.  
Indalecio Lizano A.  
Felipe Trigueros ú. ap.  
Jesús Torres C.  
Rubén Durán M.  
José Cervantes J.  
Miguel Abarca P.  
Estanislao Méndez M.

### PRESIDENTES EFECTIVOS

Tomás Molina C.  
Clodomiro Cervantes J.  
Saúl Molina M.

### VOCALES

Abarca P., José  
Abarca D., Antonio  
Andrade A., José  
Andrade C., Miguel  
Arce B., Amado  
Barrantes ú. ap., Jesús

Francisco Sanabria E.  
JEFE DE ACCIÓN  
Ramón Monestel Picado  
AGENTE PATRIA  
Alberto Durán Madrid

**VOCALÉS**  
Abarca G., Amado  
Aguilar C., Rafael  
Aguilar A., Isidro  
Alvarado ú. ap., Emilio  
Alfaro C., Clodomiro  
Araya M., Ramón  
Arrones R., Buena Ventura  
Artavia V., José  
Astorga ú. ap., Julio  
Arrones R., Ignacio E.  
Astorga ú. ap., Pedro  
Astúa U., Eliseo  
Azofeifa M., Francisco  
Badilla B., Manuel  
Barrantes ú. ap., Manuel  
Barboza A., José  
Boza Q., José  
Boza F., Ernesto  
Boza M., Pablo  
Calvo O., Adolfo  
Calvo ú. ap., Ramón  
Calvo S., Moisés  
Calvo ú. ap., Juan  
Calderón Ch., Pánfilo  
Calderón A., Rosendo  
Campos G., José  
Campos G., Manuel  
Campos G., Custodio  
Campos C., Juan  
Calderón F., Vicente  
Carpio F., Hernán  
Cervantes G., Víctor  
Cervantes G., Sixto  
Conejo Ch., Aniceto  
Conejo F., Pedro  
Conejo F., Luciano  
Conejo R., Luz  
Córdoba Solano, Juan R.  
Coto F., Jorge  
Chacón C., Dimas  
Durán V., Casimiro  
Durán C., Adolfo  
Echavarría V., Beltrán  
Echavarría V., Natalio  
Echavarría V., Juan D.  
Esquivel U., Enrique  
Flores C., Constantino  
Fonseca S., Leonidas  
Garita G., Juan  
Garita P., Ezequiel  
Garita G., Santiago  
Garita G., José  
Garro O., Juan B.  
Guzmán C., Isafas  
Guzmán C., Samuel  
Jiménez S., Manuel  
Jiménez S., Samuel  
Lobo Juan T.  
Machado C., Manuel  
Martínez ú. ap., Juan  
Martínez ú. ap., Dolores  
Martínez S., Samuel  
Mena V., Julio  
Méndez C., Emiliano  
Meneses M., Juan  
Montoya M., Alberto

Alberto C. ...  
Belisario Boza C.  
Arturo Barquero G.  
Domingo Montenegro ú. ap.  
PRESIDENTES EFECTIVOS  
Isidro Barquero C.  
Marcial Barquero C.  
SECRETARIO  
Paulino Sanabria C.  
**VOCALÉS**  
Alvarado C., Rafael  
Ballesteros C., Ramón  
Barquero S., Guillermino  
Barquero Garita, Francisco  
Barquero C., Rafael  
Barquero G., Primo  
Barquero G., Hernán  
Barquero G., Ignacio  
Barquero G., Arturo  
Boza C., Amado  
Conejo C., José  
Conejo C., Roberto  
Conejo C., Jorge  
Conejo C., Tobías  
Chavarría R., González  
Chacón C., Darío  
Chacón C., Rafael  
Fernández G., Jesús  
Figueras R., Alfonso  
Fuentes S., Luis  
Fuentes A., Martín  
Méndez M., Rafael  
Méndez R., Francisco  
Montoya K., Rafael  
Montoya Poveda, Juan  
Montoya D., Juan R.  
Montoya B., Pánfilo  
Montoya M., Honorio  
Pereira A., Aquilino  
Poveda G., Filadelfo  
Quesada S., Miguel  
Quesada B., Leandro  
Quesada N., Abel  
Rivera A., Marcelino  
Rojas R., Rafael  
Rodríguez M., Juan  
Salazar C., Sixto  
Salazar C., Lino  
Sánchez C., Abel  
Sanabria C., Evarillo  
Segura M., Tobías  
Segura M., Juan M.  
Segura S., Amado  
Solís S., Juan R.  
Vega M., Benjamín  
Villalobos F., Medardo  
Villegas C., Celín  
Zamora R., Cérvalo  
Zeledón C., José  
Zeledón C., Fidel  
Zeledón O., Juan  
PRESIDENTES HONORARIOS  
Luis Trigueros C.  
Eusebio Flores M.  
Rafael Rojas C.  
Santana Boza C.  
Juan Rojas C.  
Fermin Alvarez

KARDEL CARACACHO U.  
PRESIDENTES EFECTIVOS  
Mercedes Arguedas ú. ap.  
Manuel Montoya V.  
David Muñoz M.  
Teófilo Quesada N.  
SECRETARIO  
Luis Vega L.  
**VOCALÉS**  
Angulo M., Juan R.  
Arguedas Rafael  
Arrieta R., Hilisberto  
Boza C., Pablo  
Calvo O., Alfredo  
Calvo B., Lorenzo  
Campos ú. ap., José R.  
Campos C., Ramón  
Carpio Luis  
Castillo ú. ap., Pablo  
Cordero Arguedas, José  
Cordero S., José  
Chacón C., Rafael  
Durán D., Gerardo  
García Ch., Juan  
González S., Otoniel  
González S., Eliecer  
Guzmán A., Juan  
Guzmán C., Tomás  
Hernández H., Zacarías  
Hidalgo H., Aníbal  
Jiménez C., Pascual  
Madrigal B., Juan  
Madrigal H., José  
Masís ú. ap., Elías  
Meneses B., José  
Montoya B., Manuel  
Mora Mata, Juan  
Navarro ú. ap., Jerónimo  
Ortega A., Avelino  
Padilla C., Clemente  
Poveda S., José  
Quesada S., Eliécer  
Quesada S., Aristides  
Quesada E., Benjamín  
Quesada M., Antón  
Rodríguez M., Vicente  
Rojas C., Abel  
Rojas C., Benedito  
Sánchez ú. ap., Juan María  
Solano H., Juan  
Solera V., Timoteo  
Solera R., Nefitali

**Distrito de San Rafael**  
PRESIDENTES HONORARIOS  
Fidel Conejo M.  
Santana Mora E.  
Luis Leandro Ch.  
Félix Abarca U.  
Gonzalo Quesada Q.  
Vital Vargas S.  
Isafas González G.  
Rafael Solís A.  
José J. Conejo M.  
Baclidito Vargas ú. ap.  
José Fonseca A.  
Gabriel Fonseca ú. ap.  
PRESIDENTES EFECTIVOS  
Manuel Abarca B.  
Procopio Quesada V.  
Leandro Flores C.  
Joaquín Echevarría V.  
Victoriano Guerrero M.  
SECRETARIO  
Víctor Fonseca G.  
**VOCALÉS**  
Abarca B., Espirito S.  
Astorga Ch., Atanasio  
Arrones R., Elías  
Barrantes M., Ángel  
Bejarano S., Joaquín  
Boza F., Rubén  
Calderón S., Nicacio  
Cervantes A., Ramón  
Cervantes J., Ismael  
Calvo R., Raúl  
Conejo R., Mariano  
Conejo Rivas, Rafael  
Conejo Masís, Fidel  
Coto F., Rigoberto  
Coto V., Moisés  
Fonseca S., Enrique  
Fonseca S., Santiago  
Fonseca B., Marciano  
Fonseca S., Miguel  
Fonseca B., José  
Guzmán A., Felipe  
Guzmán V., Joaquín  
Lobo E., Jerónimo  
Jances M., Demecio  
Méndez V., Camilo  
Monge M., Tobías  
Mora G., Mariano  
Nájera F., Gregorio

Brizer Julián  
Brizer B., Rafael  
Calvo D., José  
Calvo D., Alberto  
Calvo D., Antonio  
Calvo D., Gabriel  
Cantillo G., Manuel  
Cantill ú. ap., Francisco  
Cambronero A., Darío  
Castillo D., Sabino  
Cedeño R., Esteban  
Cervantes J., Jesús  
Cervantes D., Rafael  
Cruz P., Aniceto  
Cubero M., Jesús  
Díaz Fonseca, Eliseo  
Díaz H., Miguel Ángel  
Durán ú. ap., Ernesto  
Chavarría M., Héctor  
Chavarría M., Héctor  
Chavarría, Rafael  
Fernández G., Elías  
García P., Luis  
Granados M., Claudio  
Gutiérrez D., Fidel  
Gutiérrez B., Celín  
Guzmán M., Juan L.  
Guzmán M., Emilio  
Guzmán V., Rafael  
Guzmán C., Antonio  
Guzmán ú. ap., Ramón  
Guzmán ú. ap., Juan  
Guzmán ú. ap., Rubén  
Méndez Ramírez, Abel  
Molina M., José  
Molina M., Víctor M.  
Molina ú. ap., Benjamín  
Molina C., Nemesio  
Monge B., Félix  
Monge B., Primitivo  
Mora B., Benjamín  
Mora S., Eugenio  
Mora ú. ap., Rómulo  
Mora S., Máximo  
Navarro C., Alfredo  
Navarro N., Cristóbal  
Páez, Gerardo  
Quesada M., Jesús  
Quirós N., Zenón  
Quirós M., Ramón  
Quirós M., Juan  
Rojas C., Máximo  
Román C., Cesáreo  
Román ú. ap., Juan E.  
Salas C., Manuel  
Salas C., José M.  
Salas C., Napoleón  
Salas C., Nefitali  
Salazar A., Aniceto  
Sánchez Z., Manuel  
Sánchez T., Alejandro  
Sanchez ú. ap., Juan  
Sequeira B., Otoniel  
Vargas V., Daniel  
Vargas A., Vicente  
Vargas D., José  
Villalobos V., José  
Vindas P., Rafael  
Vindas C., Rafael  
Vindas ú. ap., Cecilio  
Zúñiga C., Claudio  
PRESIDENTES HONORARIOS  
Fernando Soto Guardia

Hidalgo V., Trinidad  
Jiménez P., Ramón  
Leandro C., Ramón  
Masís V., Jorge  
Montero S., Federico  
Montero R., Joaquín  
Montero ú. ap., Valerio  
Montero ú. ap., Agustín  
Ovares A., Samuel  
Ramírez R., Ricardo  
Ramírez M., Malaquías  
Ramírez ú. ap., Ramón  
Rodríguez A., Julio  
Salguero C., Florindo  
Salguero C., Nicolás  
Sánchez G., David  
Sánchez G., Rafael  
Sanchez G., Jesús  
Sánchez ú. ap., Rubén  
Sanabria F., Víctor  
Soto Castro Jesús  
Vargas M., José J.  
Vargas Mauricio  
Vargas ú. ap., Manuel  
Villalobos C., Rafael  
Villalobos B., Jerónimo  
Zúñiga S., Juan  
**Distrito Río Azul**  
PRESIDENTES HONORARIOS  
José Fernández Madrigal  
**VOCALÉS**  
Abarca C., Joaquín  
Alvarez G., Antonio  
Arias C., Agustín  
Barboza M., Manuel  
Bermúdez D., Adán  
Berrocal H., Roberto  
Castro U., Francisco  
Cordero R., Juan  
Cordero S., Félix  
Chaves S., José  
Delgado G., Jesús  
Delgado G., José María  
Delgado M., Joaquín  
Delgado R., Ricardo  
Fallas R., Inocente  
Fallas R., Anselmo  
Fernández N., Rosendo  
Fernández N., Eduardo  
Fernández N., Jaime  
Gamboa U., Luis  
Gamboa M., Francisco  
Gamboa C., Joaquín  
Gamboa V., Aniceto  
Hernández N., Pascual  
Madrigal ú. ap., Rubén  
Méndez M., Samuel  
Mora ú. ap., Rafael  
Muñoz P., Isafas  
Muñoz ú. ap., Juan  
Moya G., Víctor  
Ortega ú. ap., José H.  
Pérez S., Alfonso  
Pérez S., Inocente  
Pérez B., José  
Ramírez C., Francisco  
Sandí B., Felipe  
Vargas S., Manuel  
Vargas M., Sinforiano  
Vargas ú. ap., Mercedes  
Villalobos E., Melitón

El Cantón de La Unión, hace honor, en este momento político, al nombre que con dignidad ostenta, porque efectivamente, esta hermosa lista de adhesiones demuestra que la gran mayoría de los hijos de este lugar, han unido su buena voluntad, su entusiasmo y su patriotismo, para aclamar al Lic. don Cleto González Víquez, como Presidente próximo de Costa Rica.  
No podía ser de otra manera: grupo de ciudadanos que encabeza Manuel Coto Fernández, tiene que ser, grupo de patriotas.  
Y una de las formas más naturales de manifestar en estos momentos el patriotismo, es la de ser cletista.

# Segundo repique Que viva muchos años el Sr. Presidente Calumnia... que algo queda

Para poner más de manifiesto nuestra superioridad sobre las agonizantes filas del carlismo, tenemos el gusto de publicar el segundo cuadro demostrativo correspondiente a la Provincia de Puntarenas; y así sucesivamente seguiremos, si a los carleros no les parece mal las cosquillitas que le iremos a producir con esto. Comprendan bien que esto no es una banderita de juego, sino una llamadita ante la gran plaza que se llama Patria de Costa Rica.

Puntarenas. Centro 14746 habitantes, tenemos el 75% donde nos corresponden 11059. 50% habitantes.

Esparta. 5314 habitantes, tenemos el 55%, correspondiéndonos 2922. 70%.

Montes de Oro. 4312 habitantes, tenemos el 80%, correspondiéndonos 3449. 60%.

Osa. 4367 habitantes tenemos el 65 por ciento correspondiéndonos 2838.55 por ciento.

Resumen. Según este cuadro corresponde en la Provincia de Puntarenas al gran Partido Unión Nacional el 71.84 por ciento quedando para el carlismo el 28.16 por ciento.

Ellos llaman malamente

el Puerto Arturo azul a este lugar y les alcanza la pobre proporción de la cuarta parte en nuestra Perla del Pacífico. Tengo para mí que el cateo de valores morales se hará en la plaza pública durante los meses de diciembre y enero, por mucho que les duela, y el llamado Partido Republicano, que con don Carlos María como Jefe no resulta más que un nombre especulativo—que lo diga su actuación cuando fué jefe y fundador puede decirse, el humilde e ilustre sacerdote de la democracia Licenciado don Máximo Fernández—ira a la derrota.

Todos los históricos o sean los neo-republicanos de valerosa y decidida actuación como el Licenciado activo y enérgico Jefe de Acción don Manuel Castro Quesada Licenciados don Andrés Venegas, Luis Castro Ureña, Claudio González Rucavado y el caballero don Claudio Co to Rojas, los que son hoy portestandartes de la causa Nacionalista, la que flameará orgullosa el próximo 8 de Mayo en el Capitolio Nacional, serán soldados que abrirán honda brecha en las enemigas filas.

El Monge Gris

## Carta a los bagaceños

Al iniciarse la actual contienda política y cuando sólo el nombre de Carlos María Jiménez apareció por primera vez como candidato a la Presidencia de la República, un horrible pesimismo se apoderó de mí, pues creí que todo estaba perdido. Más, así como en una noche lóbrega y sombría aparece una estrella luminosa, así apareció el nombre glorioso de Cleto González Víquez, y desde entonces aquellos temores de que había sido presa se convirtieron en risueñas esperanzas.

En medio de mi patriótico entusiasmo mi primer pensamiento fué hacia mi pueblo, hacia el suelo que me vio nacer, allí, donde como en todas partes se encuentran tantas y tan grandiosas obras que perdurando a través de los tiempos pregonan el nombre de Cleto González Víquez.

Nome ha sido posible olvidar el abandono en que se encontraba Bagaces antes de la administración González Víquez, sin más escuela que un viejo casuchón de alquiler donde con muchas dificultades nos reuníamos a estudiar; todas estas dificultades duraron hasta que el señor González Víquez llegó al Poder y tendió su mano bienhechora hacia aquél pueblo dándole escuelas, puentes, vías de comunicación etc., etc., y por fin Bagaces progresó.

Por eso, y con razón sufrí mucho al pensar si mis coterráneos no irían a corresponder de esta vez y con justicia a su bienhechor.

Al ver hoy en PATRIA la grandiosa Directiva de Bagaces no puedo menos que congratularme.

Permitid estimados coterráneos que aún lejos de mi pueblo os felicite por el acierto que habéis tenido. ¡Que la antorcha luminosa del patriotismo os ilumine siempre y no desmayéis ante la voz cobarde de nuestros enemigos; pensad tan sólo que con don Cleto en la presidencia la Patria está salvada.

Y el 11 de Febrero próximo llenos de fé y entusiasmo depositad por él vuestro voto con la firme convicción de que el triunfo será nuestro, no por el derecho de la fuerza sino por la fuerza del derecho.

Os saludo...!

ISMAEL MOLINA

Alajuela 20 de Octubre de 1927.

### Boticas y Pu'perías

El Linimento del Dr. Vargas ha resultado superior a todos los extranjeros.—El público lo pide.—Urbe y Pagés lo venden al por mayor y lo mandan por docenas a cualquier parte.

Como acatando una orden general, propalan los agentes del Karlismo en todos los lugares de este cantón —y quizá así lo harían en los demás lugares—que el poder se lo entregará don Ricardo a don Carlos María, porque ese era el compromiso del señor Presidente de la República. Todos los ciudadanos a quienes se les invitaba a que se afiliaran a la Unión Nacional nos decían que sus votos de nada servirían por cuanto los propagandistas karlistas decían que con votos y sin ellos don Carlos María sería el Presidente.

Lo dirían por ignorancia? No; lo estaban creyendo; y aún existen algunos de ellos que no cifran sus esperanzas de triunfo en la mayoría de los ciudadanos, pero ya no es voz general entre ellos.

Las declaraciones del señor Presidente prometiendo acatar las elecciones fue un latigazo para los Karlistas; entonces cambiaron de táctica, queriendo hacerles creer a los ciudadanos que toda la probabilidad de la Presidencia de don Cleto sería inútil, por cuanto la fuerza pública está en poder de los-carlistas; eso les estuvo sirviendo de arma para conquistar y neutralizar a algunos que se intimidaban con la amenaza de una tiranía. Pero a poco se iban convenciendo de que eso no predominaría, hasta confiarse en el juramento de don Carlos María; pero hay Karlistas que tan poco prestigio le dan a don Carlos que siguen creyendo que no lo acatará, es decir, los que tal así lo creen, juzgan que es capaz de perjurar se quebrantando el juramento.

Mientras D. Ricardo tiene alguna duda de que estuvieran las armas en poder de los cletistas, nosotros deseamos que rejuvenesca cada día más para que la República no sufra una desgracia.

Dícese entre los Karlistas que falleciendo el señor Presidente el primer designado sería el que lo sustituye y eso manifiesta que en el corazón de esos carlistas no llevarían el luto de Costa Rica sino que contemplarían la gloria del triunfo porque la Constitución así lo reza, y que mirarían con placer la muerte de don Ricardo.

Don Ricardo debe estar comprendiendo que las pasiones políticas son tan ingratas que a estas horas si pudiera ver latente la conciencia de los ciudadanos encontraría más pureza en el corazón de los cletistas.

Mientras nosotros con mucha satisfacción decimos que viva don Ricardo muchos años, se lee en la imaginación de los Karlistas el deseo de tener un poder supremo y ofrecerle el paraíso a don Ricardo para que se valla a él.

Las adulaciones de los Karlistas para don Ricardo el 13 de Febrero de 1928 desearán los Karlistas convertirlas en dinamita y descargarlas en la corona de don Ricardo.

La impopularidad del candidato derrotado será la grito de los Karlistas como una inconsecuencia por no haber usado de la imposición del señor Presidente para darle el triunfo a don Carlos María.

F. BOLAÑOS Q.

Atenas, Octubre 18 de 1927.

## SIGURD Será el héroe de esta contienda política

### Los carlistas suplantán las firmas de los cletistas publicando protestas ficticias

Soldado consecuente y leal con mi querido Jefe Gral. Volio sigo el sendero que aconseja desde Bélgica.

Solidario con sus prédicas apoyo la causa Unión Nacional y no seré yo el Reformista que manche mi conciencia, acuerpando a los que en su frente llevan el luto de cómplices del protagonista de un atentado contra el caudillo libertador Gral Volio.

No habiendo otro Mateo Ovares en este Cantón y de haberse publicado una protesta hecha por mí del partido Unión Nacional se ha suplantado mi firma; yo

cumplo con el mandato del Gral. Volio, quiero paz, libertad, progreso, y República eso me hace ratificar mi adhesión por el partido Unión Nacional.

MATEO OVARES

Concepción de Atenas octubre 17 de 1927.

### Anúnciese en "PATRIA"

IMPRESA Y LIBRERÍA ALSINA

En el «Diario Republicano» del 18 del corriente aparece un artículo titulado «Las Astucias de don Rafael Vega», el cual lleva al pie la firma de Ramón Hernández Espinosa. En tal artículo se ataca en forma calumniosa al honorable señor don Rafael Vega y a nosotros sus peones, y aunque la persona que lo suscribe no merece siquiera una contestación, a ello nos obliga la circunstancia de que tras de ese nombre se oculta cobarde e hipócritamente la plana mayor del carlismo de esta villa, digo mal, los contados elementos con que cuenta ese partido. Todo eso demuestra el despecho y la rabia de quienes, sin tener los méritos que hacen valer tanto a don Rafael, no pueden arrastrar consigo voluntades; de allí que no encuentran en el pueblo simpatizadores para su causa.

Ciertamente hace pocos días llegó procedente de Guanacaste el referido Ramón Hernández Espinosa; pero miente cuando dice que llegó entusiasmado por la situación del carlismo en aquella apartada provincia.

Todo lo contrario. Cletista ferviente, llegó contando con orgullo del incontestable avance del pabellón nacional en aquella región; y días después, cuando solicitó de don Rafael un dinero que éste no quiso darle, salió convertido en un fervoroso carlista. Es decir, «cambió de estaca» por un asunto personal suyo, por un interés esencialmente privado. Es uno de los que, sin tener convicciones firmes y seguras, se mecen de acuerdo con las exigencias de su estómago.—No tiene este sujeto que tenernos lástima a nosotros los peones de don Rafael. Sabemos ganarnos honradamente el pan de cada día, y por eso no nos vemos nunca obligados a «sablear» a ninguna persona. Muy orgullosos nos sentimos de trabajarle a una persona tan distinguida como don Rafael Vega, y muy orgullosos nos sentimos tan bien de acompañarle por convicción, al ilustre hombre público don Cleto González Víquez, futuro Presidente de Costa Rica.

San Isidro, octubre 21 de 1927.

MELCHOR VILLALOBOS CH.

## La Unión Nacional en Tapezco

Tapezco, 18 de octubre de 1927.

VOCALES

Sr. don Manuel Castro Quesada San José

Estimado Jefe de Acción:

Nosotros los suscritos, vecinos de Tapezco de Alfaro Ruiz, como la mayoría de los ciudadanos del país, venimos a ocupar nuestro puesto en las victoriosas y patrióticas filas del nacionalismo.

Nuestro distrito es pequeño en habitantes, pero no cede a ningún otro en patriotismo y lealtad como consta por la presente Directiva que nos es muy honoroso publicar.

Al presentarnos en la lid, enviamos un patriótico y afectuoso saludo a nuestro digno candidato Lic. don Cleto González Víquez.

PRESIDENTES HONORARIOS

Rafael Blanco Fernández José López Méndez Froilán Rojas Daniel Quesada Rojas

PRESIDENTES EFECTIVOS

Rafael Solís González Wilfredo Blanco Castro José María López Blanco

SECRETARIO

José David González R.

TESORERO

Buenaventura Rojas G.

JEFES DE PROPAGANDA

Teotimo López Blanco

Humberto Murrillo Alvarado

- Rubén Paniagua Zamora
- Aristides Paniagua Zamora
- Honorio Paniagua Zamora
- Bernardo Paniagua Zamora
- Víctor Manuel A. Granados
- Raúl Alvarado Durán
- Rafael Córdoba Salazar
- Juan María Cerdas Varela
- Jovino Huertas Arce
- Rafael Benavides Ceas
- Arcenio Blanco Salazar
- Clemente Vargas Solís
- Elías Vargas Arce
- Juan Vargas Arce
- Rafael Corella Vargas
- Rafael Vega Lizano
- Lucas Miranda Arce
- José Miranda ú. ap.
- Basilio Durán Rodríguez
- Isabel Rodríguez Salazar
- José María González R.
- Ramón G. Rodríguez B.
- David Solís Chavarría
- Filadelfo Salas Castro
- Froilán Solís González
- Benjamín Méndez Blanco
- Adolfo Blanco López
- Ronulfo Lopez Blanco
- Abel Blanco Alvarado
- Ramón Gamboa Durán
- Adelino Chacón Arritea
- Miguel Rodríguez R.
- Elicio Guzmán Lopez
- Carlos Marín Guzman
- Joaquín Alvarado Salazar
- Adán Rodríguez Paniagua
- Amadeo Jiménez Brenes
- Maximino Alvarez ú. ap.
- Pánfilo Vargas Rodríguez
- Cristóbal Rodríguez V.
- Manuel G. Rodríguez P.
- Ananías Rodríguez Arce
- Rafael González

## VINO STAMBUL (Blood Purifier)

Soberano remedio contra todas las formas del Reumatismo, impurezas de sangre, Úlcera maligna y rebeldes y en todos los casos en que se necesite un restaurador general.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL P.N.S.

## Agua Mineral Superior Marca "LA MEJOR"

Procede del Balneario de Durrheim, importada por su único distribuidor Sin rival para los desórdenes digestivos

PIDALA EN TODAS PARTES

Teléfono 190 Apartado 935

JUAN L. CAMPOS